Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

Todos los Mártes, Juéves y Sábados.

SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Gobierno.—Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1895 | MARTES 20 DE AGOSTO | Número 100

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

NEGOCIADO 1º

Para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Las Piedras que resulta vacante; el Excmo. Sr. Gobernador General por decreto fecha de ayer, se ha servido nombrar á Don Casiano Mediavilla que figura en el primer lugar de la terna propuesta al efecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Agosto 13 de 1895.—El Secretario del Gobierno General, *Fernando Fragoso.* [2194]

Negociado de Agricultura, Industria y Comercio.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN.

Según consta del documento que en copia se acompaña á la Real orden número 285 de fecha 8 de Mayo de 1895, Sr. Frennet Wauthier (Luis), residente en Ligney (Bélgica), ha obtenido patente de invención por "un arrancador de remolacha", por lo cual se concede á dicho Sr. el derecho exclusivo para explotar la mencionada industria por el término de 20 años contados desde el dia 1º de Febrero de 1895 en que fué expedida por el Ministro de Fomento, hasta igual fecha del año 1915 en que concluirá su derech siempre que se cumpla con todos los requisitos legales.

Lo que por orden de S. E., y en cumplimiento de los artículos 3º y 4º del Real Decreto de 14 de Mayo de 1880, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Junio 20 de 1895. — El Secretario del Gobierno General, *Angel Vasconi.*

Concurso agrícola de Mayagüez.

Con esta fecha, se dirige al Sr. Presidente de la Junta Calificadora de Concursos agrícolas, el oficio siguiente:

"Visto el oficio de V., de 17 del actual, acompañando una copia certificada del acta de la sesión de esa Junta, celebrada el cinco del mismo, para proceder á la adjudicación de los premios consignados en el programa del Concurso agrícola verificado en la Ciudad de Mayagüez, durante los dias 23 y 24 del mes anterior.

Visto el programa para el expresado Certámen y las reglas dictadas para su ejecución; y así también las instancias documentadas de los aspirantes á los premios que figuran en el referido documento.

Resultando que el Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto de 21 de Mayo último, y á propuesta de la Junta Calificadora, dispuso que se constituyera en la Ciudad de Mayagüez, un Jurado que con carácter de Comisión ponente, procediera al exámen de los productos que se llevaran al concurso, y otra Comisión para los trabajos de preparación del local y exhibición de aquéllos.

Resultando que se formaron ambas Comisiones, la primera con el Sr. Don Salvador Suau, Don Miguel Pons y Don Francisco Rocafort, pertenecientes al Ayuntamiento, Don Pedro F Ruiz y Don Santiago Saenz, como agricultores, y Don Guillermo Quintanilla, Don Fernando López Tuero y Don José G. del Valle, miembros de la Junta Calificadora de Concursos agrícola de la provincia; y la segunda por los Sres. Quintanilla, Valle, Pons y Rocafort.

Resultando que llevado á cabo el Certámen, durante los dias 23 y 24 del indicado Mayo, la Comisión ponente realizó el exámen de las instancias de los aspirantes y sus productos, y acerca de ambos puntos emitió el oportuno dictámen.

Resultando que el premio de 50 pesos asignados al mejor productor de patatas no tuvo aspirante alguno.

Resultando que Don Arturo López, de San Germán, fué el único solicitante al premio de 50 pesos para el que hubiere aclimatado en el país, mayor variedad de frutales exóticos, y que no tiene los que posee en estado de producción

Resultando que el premio de 100 pesos para el mejor productor de maiz, tuvo dos aspirantes: Don Felipe Ramirez Quiñones y Don Juan N. Matos, de San Germán, y que siendo de igual mérito las muestras presentadas por ambos, el primero es productor en mayor escala.

Resultando que Don Póncio Suria, de Barceloneta, único pretendiente al premio de 50 pesos al mayor productor de ajos y cebollas, presentó muestras de éstos cosechados en su finca.

Resultando que concedidos por el programa, 50 pesos como recompensa al mayor platanal de clases selectas, pidieron este premio Don Arturo López de San Germán, y Don Mariano Arburia, de Añasco; y que el primero justificó tener mayor superficie cultivada de plátanos, y exhibió mejores y variadas muestras.

Resultando que Don Francisco Ramos, de la Capital, aspiró al premio de 50 pesos para el mayor productor de piñas, y que no presentó las muestras de éstas.

Resultando que Don Gervasio de Medina, de la Capital, Don Abelardo Melero, de Añasco, y Don Francisco Ramirez de Mayagüez, solici aron el premio de 50 pesos para el que presentara una colección variada de hortalizas obtenidas en condiciones mas aceptables; que el primero no pudo enviar en tiempo oportuno y por falta de medio de conducción, las muestras de sus productos; y que de las presentadas por los otros concurrentes; las del Sr. Melero eran mejores y de mayor variedad, y que además este expositor tiene más superficie de terrenos dedicados á hortalizas.

Resultando que Don Felipe Ramirez Quiñones, de San Germán, pidió en instancia el premio de 50 pesos al mayor productor de habichuelas, y que presentó muestras de éstas en el concurso.

Resultando que al premio de 50 pesos para el fabricante de quesos de leche de vaca, que presentara muestras mejor preparadas y que sean objeto de comercio, solo aspiró el repetido Sr. Ramirez Quiñones, y que presentó excelentes muestras de los quesos por él elaborados.

Resultando que Don Juan N. Matos, de San Germán, único aspirante al premio de 50 pesos para el fabricante de la mejor calidad de mantequilla para la venta, presentó muestras de este producto, de excelente clase; y que no justificó por manera alguna la producción que del mismo obtiene anualmente.

Resultando que el premio de 100 pesos para el caballo de mayor alzada, fué solicitado por Don Francisco Perez, de Añasco; que el interesado presentó un caballo de alzada mayor de 7 cuartas y buena conformación, 6 años de edad, tipo fino y entero; y que la matrícula de dicho caballo fué expedida con fecha posterior á la del programa.

Resultando que Don Ulises Lopez y Don Arturo Lopez, de San Germán, y Doña Juana Sein, de Añasco, han interesado el premio de 100 pesos para el poseedor de ganado vacuno de mejores aptitudes para el trabajo; que el primero presentó una yunta impropia para el trabajo por su estado de bravura, el segundo un ejemplar en igual estado que los anteriores, y la tercera una yunta corpulenta, de igual conformación y alzada, de las dimensiones de m.1'42 de alzada y 2 de longitud, dócil, habituada al trabajo, y que sometida á pruebas en la Estación Agronómica de Mayagüez, con el arado y el arrastre de cargas, resultó excelente para la repetida función.

Resultando que el premio de 50 pesos para la vaca que rindiera en un solo ordeño mas cantidad de leche, aspiraron Don Antonio Diez, de Añasco, Don Ulises Lopez, de San Germán, y Don Avelino Ubiñas, de Aguadilla; y que retiradas del concurso, por los mismos expositores, las vacas de los dos primeros, y ordenada la presentada por el último, rindió 15¼ litros de leche.

Resultando que el premio de 100 pesos, para el cerdo de mas peso, y el de 25 pesos para el gallo mejor cebado, no tuvieron aspirante alguno.

Resultando que Don Guillermo Schuck, de Ponce, Doña Tomasa Gardón y Don Benito Gomez, de Mayagüez, solicitaron el premio de 50 pesos para el que cultivara mayor cantidad de flores y plantas de adorno; que los tres expositores exhibieron ejemplares de las mismas; que el Sr. Schuck posee un hermoso jardin, del que remitió fotografías; y que los otros aspirantes presentaron estimables colecciones de los indicados productos.

Resultando que al premio de 100 pesos, ofrecido por la Sociedad de Agricultores de la Isla, para la mejor Memoria relativa á las reformas que conviene introducir en el cultivo de la caña de azúcar, se presentó una Memoria, suscrita por el pseudónimo de "Kerien"; y que examinado este documento, aparece, que el tema desarrollado en el mismo no se acomoda al texto del consignado en el programa del Certámen.

Resultando que Don Salvador Baiges, vecino de Añasco, presentó instancia documentada, en solicitud de que se le concediera el premio do 100 pesos, ofrecido por el Centro Hispano-Ultramarino, para el productor de arroz en mayor escala; y que examinados los documentos que el peticionario acompaña á su escrito, se observa que, según las certificaciones del Alcalde de Añasco y convecinos del Sr. Baiges, éste "se dedicaba" al cultivo del arroz.

Resultando que el premio de 100 pesos, ofrecido por el Ayuntamiento de Mayagüez para las mejores muestras de cacao, aspiraron Doña Lucía Gregory, Don Arturo Lopez y Don Francisco Antonio Rivera, vecinos y propietarios de San Germán; que estos expositores exhibieron muestras de cacao de buen aspecto y calidad; y que de ellos la Sra. Gregory, es la que obtiene mayor producción.

Resultando que el Sr. Don José T. Monclova, único solicitante del premio de 50 pesos para las mejores féculas extraidas de productos del país, presentó muestras convenientemente preparadas, de fécula de *lairen, maracatón y marantha.*

Resultando que el expresado Sr. Monclova, Don Federico Gatell y Don José Sama, de Mayagüez, han pedido el premio de 50 pesos para el industrial que acredite fabricar mayor cantidad y mejor calidad de licores preparados con plantas, flores y frutas del país, ofrecido por el Centro de Dependientes de Mayagüez; y que en las certificaciones del Alcalde y convecinos, que los interesados acompañan, no consta la producción anual que éstos obtienen, circunstancias que solo concurre en la instancia del Sr. Monclova.

Resultando que el premio de 20 pesos para el mejor dulce de naranja en pasta, concedido por el periódico *La Correspondencia,* aspiraron Doña Rosalía Espinosa de García, Doña Gregoria Quiñones, de Mayagüez y Don Aurelio Martinez, de Añasco; y que examinadas las muestras de dicho dulce expuestas por los concurrentes, el Jurado juzgó como mejor preparadas las de la Sra. Espinosa.

Resultando que el premio de 10 pesos para el mejor casabe, ofrecido por el citado periódico, no tuvo peticionario alguno.

Resultando que, acogiéndose á la nota segunda del programa para el concurso, presentaron instancias y sus productos, Don Federico Basora, de Mayagüez, con muestras de Agua de Florida y "Perfume de las Antillas" (agua de tocador); Doña Ricarda Caparrós,